



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL 175/09.

VISTO

La Resolución HCD 121/09 por la que se llama a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con D.S. en el área Computación;

CONSIDERANDO

Que el día de la fecha vence el plazo, establecido en el art. 5° de la mencionada Resolución, para la entrega del dictamen por la respectiva Comisión Evaluadora;

Que dicha Comisión presentó una nota al Decano puntualizando los inconvenientes que han tenido para realizar la tarea encomendada, por lo que necesita mayor tiempo para expedirse;

Que una prórroga para dictaminar no altera la paridad ni genera perjuicio en los aspirantes;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar el plazo para entregar el dictamen a la Comisión Evaluadora, designada por Res. HCD 121/09, integrada por sus miembros titulares Dres. Daniel FRIDLINDER, Héctor GRAMAGLIA y Laura BRANDAN BRIONES, hasta el 02 de julio próximo a las 12 hs.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y a los inscriptos en la selección interna. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de junio de 2009.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.